

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recursos Humanos

Anuncio

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2021, fue aprobada inicialmente la modificación de la plantilla del personal de este Ayuntamiento.

El citado expediente ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días hábiles, tras su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 44, de 8 de marzo de 2021, edicto número 2120/2021, presentándose alegaciones con fecha 22 de marzo de 2021.

Con fecha 21 de mayo de 2021, el Pleno acordó desestimar las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente la modificación inicial de la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, dándose cumplimiento a lo previsto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando aprobada la plantilla según se detalla a continuación:

Plantilla de personal excelentísimo Ayuntamiento de Antequera Actualizada a fecha 31 de enero de 2021

A) Funcionarios de carrera

DENOMINACIÓN	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
--------------	---	-------	--------	-----------	-------

HABILITACIÓN NACIONAL

SECRETARIO	1	A1	HAB. NAL.	SECRETARÍA	SUPER.
INTERVENTOR	1	A1	HAB. NAL.	INT. TESORERÍA	SUPER.
TESORERO	1	A1	HAB. NAL.	INT. TESORERÍA	SUPER.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

TÉC. ADM. GRAL.	3	A1	AD. GRAL.	TÉCNICA	
ADMINISTRATIVO	13	C1	AD. GRAL.	ADMVA.	
AUX. ADMINISTRATIVO	2	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE-CONSERV.	1	E	AD. GRAL.	SUBALTERNA	

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

ARQUITECTO	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
COORDIN. BIBLIOTECA	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITEC. TCO.	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO BIBLIOT.	2	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
SUBINSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL



DENOMINACIÓN	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
OFIC. P. LOCAL	1	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
POLICÍA LOCAL	49	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	
CAPAT. INST. ELÉCT.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
PEÓN SERV. MUNICIP.	1	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
SEPULTURERO	1	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.

VACANTES

TÉC. ADM. GRAL.	5	A1	AD. GRAL.	TÉCNICA	
TCO. CONTAB. Y FISCAL	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉC. MED. CONTRAT.	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ACTIVIDADES	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ALCALDÍA	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
ADMINISTRATIVO	14	C1	AD. GRAL.	ADMVA.	
AUXILIAR ADMVO.	7	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE	4	E	AD. GRAL.	SUBALTERNA	
ARQUITECTO	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
INGENIERO SUPERIOR	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITECTO TCO.	3	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
ING. TÉCNICO	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO BIBLIOTEC.	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
INSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
CAPATAZ	1	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1	AD. ESP.	TÉCNICA	AUXILIAR
OFICIAL POL. LOCAL	7	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
POLICÍA LOCAL	8	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
CONDUCTOR-ELECTRIC.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
GUARDA-GUÍA	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	
OF. SERV. OPER. POL. LOC.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.
OFIC. ELECTRICISTA	2	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFIC. JARDINERO	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OF. FONTANERO	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFIC. MANTEN. SERVIC.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
JARDINERO	2	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
PEÓN SERV. MUNIC.	2	E	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.

B) Personal laboral

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
ARCHIVERO	1	A1
BIÓLOGO	1	A1
PSICÓLOGO	2	A1



DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
RESTAURADOR	1	A1
APAREJADOR	1	A2
COORD. GRAL. ACT. DEPORT.	1	A2
DIPLOMADO DEPORTIVO	1	A2
DIPLOMADO EMPRESARIALES	1	A2
EDUCADOR	1	A2
JEFE SERVICIO	1	A2
PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES	8	A2
JEFE 1 ADMVO.	2	A2/C1
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	4	A2/C1
CAPATAZ OBRAS	2	C1
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
DIRECTOR TCO. CULTURA	1	C1
ENCARGADO SERV. PINTURA	1	C1
OFICIAL 1 ADMVO.	15	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	4	C2
AYUDANTE BIBLIOTECA	1	C2
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C2
OFIC.1 CONDUCTOR JARDINERO	2	C2
OFICIAL 1 ALBAÑIL	1	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	3	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	2	C2
OFICIAL 1 PINTOR	4	C2
CONSERJE	1	E
CONSERJE TEATRO TORCAL	1	E
GUARDA CONSERV. INSTAL.	3	E
LIMPIADORA	1	E
PEÓN	1	E

VACANTES

DIRECTOR MUSEO Y ARCHIVO MUNICIPAL	1	A1
ARQUEÓLOGO	1	A1
COORD. INSTALAC. DEPORTIVAS	1	A1
COORDINAD. DROGODEPENDENCIAS	1	A1
LDO. CIENCIAS ECONÓMICAS	1	A1
LDO. DERECHO	1	A1
MÉDICO	1	A1
PERIODISTA	1	A1
PSICÓLOGO	3	A1
RESTAURADOR	1	A1



DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
TÉCNICO SUPERIOR	1	A1
TITULADO SUPERIOR	1	A1
APAREJADOR	1	A2
COORDINADOR TURISMO	1	A2
DIRECTOR PROM. Y DES.	1	A2
EDUCADOR	1	A2
FISIOTERAPEUTA	1	A2
PROFESOR EGB	1	A2
RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES.	1	A2
TÉCNICO TURISMO	1	A2
TITULADO GRADO MEDIO-P. MUJER	1	A2
CAPATAZ OBRAS	2	C1
TRABAJADORES SOCIALES	6	A2
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	1	C1
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C1
OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO	10	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TALLISTA	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	3	C2
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C2
AUXILIAR GUÍA TURISMO	2	C2
AUXILIAR MUSEO-GUÍA	3	C2/E
MONITOR DEPORTIVO	3	C2
MONITOR NATACIÓN	5	C2
MONITOR SOCIAL	1	C2
OFICIAL 1 ALBAÑIL	2	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	2	C2
OFICIAL 1 HERRERO	2	C2
OFICIAL 1 JARDINERO	6	C2
OFICIAL 1 MANTENIMIENTO	2	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	1	C2
OFICIAL 1 PINTOR	1	C2
CONSERJE	7	E
CONSERJES-CONSERVADORES	1	E
GUARDA	1	E
GUARDA-CONSERVADOR	4	E
JARDINEROS	4	E
ORDENANZA DE ANEJOS	1	E
PEÓN	4	E
PEÓN SEPULTURERO	3	E



C) *Personal laboral contratado*

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
MONITOR DEPORTIVO	4	C2
MONITOR NATACIÓN	1	C2

D) *Personal eventual*

DENOMINACIÓN	NÚMERO
JEFE GABINETE ALCALDÍA	1
JEFE DE PRENSA Y PROTOCOLO	1
JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 27 de mayo de 2021.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

5476/2021